PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad , ahora Centro Agroambiental del Chocó - CAC
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSINTER 2025
CC o NIT	902019974-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA – Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
FECHA DE INICIO	30/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	44 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30.900.000,00
SUSPENSIÓN 1.	SUSPENDER el contrato por el término de 33 días calendarios, es decir, desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 02 de febrero de 2026.
REANUDACIÓN Y PRÓRROGA NRO. 1	Se solicitará prórroga al contrato por 148 días calendarios más, del 03 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026
PRÓRROGA NRO. 2	Prórroga tres (3) meses hasta 30 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$30.900.000,00
FORMA DE PAGO	Un solo pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/06/2026 al 25/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-44-101246106
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025

FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/12/2025	31/01/2028	$6,186,666.60
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	30/12/2025	30/01/2029	$1,546,666.65
Calidad del servicio	30/12/2025	30/12/2030	$6,186,666.60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-40-101085581		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2025	31/01/2026	$284,700,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-44-101246106		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/12/2025	30/06/202	$6,180,000.00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	30/12/2025	30/06/2029	$1,545,000.00
Calidad del servicio	30/12/2025	02/02/2031	$6,180,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-40-101085584		
CERTIFICADO O DE ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2025	30/06/2026	$284,700,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 02, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-44-101246106		
CERTIFICADO O ANEXO	6		
FECHA EXPEDICIÓN	3/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	3/07/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/12/2025	30/09/2028	$6,180,000.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	30/12/2025	30/09/2029	$1,545,000.00
Calidad del servicio	30/12/2025	30/01/2027	$6,180,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-40-101084864		
CERTIFICADO O DE ANEXO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	3/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	3/07/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2025	30/09/2026	$284,700,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El proveedor deberá prestar los servicios descritos para este contrato dentro de los plazos establecido por la Entidad Estatal.	El proveedor realiza el proceso de interventoría a la consultoría	Cronograma de actividades
2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta	Se ejecuta objeto del contrato dentro de los plazos establecidos	Cronograma de actividades
3. Cumplir con las regulaciones expedidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en materia	No se requiero de este ítems	

de la prestación de servicio objeto del proceso y del futuro contrato		
4. El contratista dará cumplimiento al contenido de las especificaciones técnicas de este documento	La interventoría hace el seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero-contable sobre el cumplimiento del contrato	Informes de actividades
5. Las especificaciones mínimas de los productos ofrecidos deben ser las descritas en el cuadro del numeral 2.6 para cada Ítem, la Entidad no admitirá durante la ejecución del contrato solicitudes de cambio en la referencia de los productos, ni en las características descritas en cuadro de especificaciones y técnicas y las fichas técnicas adjuntas al proceso.	Los productos entregados a las fecha cumplen la especificaciones exigidas y no tenido solicitudes de cambio en la referencia de los entregables	Informe de entregables fecha 10 de junio 2026 – informe agosto
6. El contratista debe verificar que los materiales, la mano de obra y los procesos constructivos cumplan con las normas técnicas y estándares de calidad establecidos.	Los entregables suministrados cumplen con las normas técnicas y estándares de calidad establecidos	Informe de entregables fecha 10 de junio 2026 – informe agosto
7. Elaborar informes periódicos sobre el avance del proyecto, los problemas encontrados y las acciones tomadas, manteniendo una documentación completa y actualizada	El contratista elabora informes, sobre el avance del proyecto. Correos de alerta	Informe de avance de actividades (15/05/2026) Correo alerta 1 (14/05/2026), Correo alerta 2 (25/05/2026)
8. El Contratista debe mantener una comunicación fluida con todas las partes involucradas, organizando reuniones, comités y reportando el avance del proyecto	Se realizan comités presencias y virtuales reportando el avance de actividades	Actas de reuniones (10-03-2026)(19-05-2026)
9. Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en los estudios previos contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	El interventor requiere al contratista información sobre las obligaciones previstas en los estudios previos cuando son necesarias	Emails.
10. Responder por el seguimiento y control del proyecto que se ejecute a través del contratista y garantizar la calidad de estos.	Se realiza seguimiento y control de las especificaciones de los entregables	Informe de entregables fecha 10 de junio 2026 , informe agosto 2026
11. Informar a la entidad por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que debe presentar.	Se envían informes sobre el avance, problemas y soluciones presentadas en el desarrollo del contrato.	Informe de avance de actividades (15/05/2026) Correo alerta 1 (14/05/2026) Correo alerta 2 (25/05/2026)

12. Presentar seguimiento al plan de calidad presentado por el contratista	Se realiza seguimiento al plan de calidad presentado por el contratista	Informes
13. Revisar y aprobar la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal.	Se revisa y aprueban hojas de vida	Emails (10/02/2026) (27/02/2026) (9/03/2026)
14. Programar y realizar las reuniones semanales de interventoría previstas con él director de la consultoría y redactar las actas de las reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en el comité.	Se programan reuniones y se redactan actas de éstas	Actas (10/02/2026) (27/02/2026) (16/06/2026)
15. Realizar seguimiento al plan de calidad presentado por el contratista de obra	Se realiza seguimiento al plan de calidad presentado por el contratista	Informe de entregables fecha 10 de junio 2026- informe agosto 2026
16. Velar por el estricto cumplimiento del cronograma con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.	Se realiza reprogramación del cronograma de actividades	Cronograma de actividades
17. Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos	Hasta la fecha no se han aplicado ningún tipo de sanciones	
18. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el Contratista, la entidad, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, administrativo ambiental, financiero, según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.	Los requerimientos exigidos por el contratista fueron resueltos oportunamente	Emails con repuestas
19. Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito	Se entregaron los planos definitivos y se recibieron a satisfacción	Informe de entregables- archivos

previo para la suscripción del Acta de entrega y recibo.		
20. Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato	El contrato todavía está ejecución y se han recibido a satisfacción los entregables, la licencia de construcción está en trámite	Informe de entregables fecha 10 de junio 2026 – informe agosto 2026
21. Conforme a la Circular SENA No: 01-3-2020-000193 del 28/10/2020, se aplicarán los Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores: - Si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente, por lo anterior, le corresponde la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Por lo tanto, todas las áreas del SENA encargadas de la recepción de facturas en cabeza inicialmente de los supervisores de contrato, deberán establecer si el emisor está obligado expedirla de forma electrónica, consultando el cronograma establecido en la mencionada resolución, verificando el código de la actividad económica principal registrada en el RUT, para constatar la fecha a partir de la cual el proveedor está obligado a facturar electrónicamente. Para la recepción de la factura electrónica, el proveedor o contratista deberá remitirla al SENA directamente al correo electrónico de supervisor de contrato, en formato pdf. (la representación gráfica) y el formato XML. - Si el proveedor o contratista no está obligado a expedir factura electrónica de venta, por tratarse de un no responsable del IVA o porque se encuentra en los sujetos no obligados, según el artículo 7 de la	No se ha realizado pagos al contrato	

Resolución No. 00042 de 2020, entonces se deberá elaborar el documento soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, para lo cual se estará próximamente impartiendo instrucciones, una vez el SENA defina el procedimiento para estos casos. Mientras esto ocurrese recibirá el documento de cobro que suministre el no obligado a facturar, para dejar traza de la transacción de iniciar con este la solicitud de trámite de pago, junto con los demás documentos establecidos de acuerdo con el "Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos" publicado en la plataforma Compromiso		
22. El contratista hará entrega de los bienes y/o servicios al Almacén dentro del plazo de ejecución del contrato	No se requiere de entregar bienes y/o servicios	
23. Las solicitudes de modificaciones para los contratos deben realizarse por lo menos 15 días calendarios antes del vencimiento del plazo de ejecución de los mismos, so pena de no ser aceptada, habida cuenta que se requiere la actualización del PAA y de trámites administrativos para su autorización	Se realizaron modificaciones al contrato dentro de los tiempos requeridos	SECOP II
24. Las adicionales que, aunque no se encuentren expresamente detalladas en el presente clausulado, sean requeridas para el cumplimiento idóneo del objeto contractual, y se deriven de la normatividad legal y reglamentaria aplicable a la ejecución del contrato y a las características de los bienes o servicios objeto del mismo.	Hasta la fecha no se han realizado actividades adicionales al contrato	
25. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	Hasta la fecha no se han realizado actividades adicionales al contrato	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa con código GCCON-M-001 y el Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista dio cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo detalladas en el anexo "**IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS**" y discriminadas en las obligaciones Ambientales y de SST de los estudios y documentos previos.

2.1.1. Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

No aplica

2.1.2. Obligaciones Ambientales del contratista

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
25/09/2026		$0	$0	**$30.900.000,00**	95%

NOTA: A la fecha no se han realizado pagos al contrato

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** AGOSTO DE 2026	**Planilla nro.** 6033643489 **del** 28/08/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** Verificado el 25/09/2026
- **Certificación de antecedentes penales**: Verificado el 25/09/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** Verificado el 25/09/2026

- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** Verificado el 25/09/2026

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En calidad de Supervisor del Contrato Nro. CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025, suscrito con la empresa CONSORCIO CONSINTER 2025, con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ.", de manera respetuosa me dirijo a usted para solicitarse se autorice modificación al contrato soportado en lo siguiente HECHOS:

Mediante correo de fecha 25 de septiembre de los cursantes el interventor envía solicitud donde solicita prórroga por el término de sesenta (60) días calendario manifestando en el oficio (se anexa al informe) lo siguiente:

En consideración a que el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8689770 de 2025, suscrito con el CONSORCIO CONSINTER 2025, tiene como finalidad realizar el seguimiento, control, vigilancia y verificación de la ejecución del contrato de consultoría, resulta necesario mantener vigente dicho contrato durante el término adicional requerido para la culminación de las obligaciones pendientes. Por lo anterior, se solicita respetuosamente la prórroga del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8689770 de 2025 por sesenta (60) días, La prórroga permitirá garantizar la continuidad del acompañamiento y control de la Interventoría durante: 1. La revisión y aprobación definitiva de los productos por parte del SENA. 2. La atención de las observaciones que eventualmente sean formuladas por la Entidad. 3. El seguimiento al trámite de la Licencia de Construcción. 4. La atención de requerimientos de la autoridad municipal. 5. La verificación de los productos y obligaciones finales. 6. El recibo y cierre integral del contrato de consultoría.

Que el Contrato No. CO1.PCCNTR.8689770 de 2025 inició su ejecución el 30 de diciembre de 2025, ejecutándose un (1) día calendario hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual fue suspendido por un término de treinta y tres (33) días calendario, comprendidos entre el 31 de diciembre de 2025 y el 2 de febrero de 2026. Posteriormente, se otorgó una primera prórroga por ciento cuarenta y ocho (148) días calendario, comprendidos entre el 3 de febrero y el 30 de junio de 2026. En consecuencia, se solicita una segunda prórroga por noventa (90) días calendario, contados desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2026; y una tercera prórroga por 60 días calendarios más del 01 de octubre de 2026 hasta el 29 de noviembre de 2026 con el propósito de garantizar la correcta culminación del contrato y el cumplimiento integral de las obligaciones a cargo de la interventoría

Conforme a lo anterior expuesto, se solicita:

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución por 60 días calendarios con lo cual la fecha de finalización será el 29 de noviembre de 2026.

SEGUNDA. **MODIFICAR** la "***Duración del contrato*****",** descritas en el numeral 1º "*Información general"* del contrato virtual que obra en Secop II, de la siguiente manera:

*"**1. Información general - Identificación del contrato**. **Duración del contrato: 300 Días**"*

TERCERA: MODIFICAR en el contrato virtual la "***fecha de terminación*****",** descritas en el numeral 1º "*Información general"* a saber:

*"**1. Información general - Identificación del contrato**. **Fecha de terminación del contrato: 29/11/2026**"*

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

Una vez suscrita y publicada en la plataforma SECOP II la modificación contractual (adición y prórroga), el contratista procederá a la actualización de las garantías constituidas, ajustando las vigencias y montos asegurados conforme a las nuevas condiciones de plazo y valor. Seguidamente, efectuará su publicación en el SECOP II para la correspondiente revisión y aprobación por parte de la Entidad.

Para constancia se firma Quibdó, a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

MARTHA IRENE HURTADO GARRIDO
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Martha Irene Hurtado Garrido- Supervisora contrato